

Bogotá., D.C., abril 29 de 2025

Doctor
DIEGO ALEJANDRO GONZALEZ GONZALEZ
Secretario General Senado de la República
Ciudad

Referencia: Manifestación de impedimento sobreviniente para participar en la votación y discusión del Proyecto de Acto Legislativo número 017 de 2024 Senado – 435 de 2024 Cámara: “Por medio del cual se modifica el artículo 107 y 108 de la Constitución Política de Colombia.” – Segunda vuelta

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política 286 y siguientes de la Ley 5 de 1992, y demás normas concordantes, especialmente en lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 código de ética y disciplinario del congresista, presento a la honorable plenaria **IMPEDIMENTO** sobreviniente para participar en el proyecto de referencia, así mismo, actualmente soy senadora de la república y me podría ver beneficiada por la iniciativa.

Aceptado el impedimento, de conformidad con lo prevista en el parágrafo 2 de la ley 14321 del 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la extiendan a todas las actuaciones y decisiones que la plenaria deba asumir con el mencionado proyecto.

De los honorable senadores,

Cordialmente,



Esperanza Andrade Serrano
Senadora